

La Iglesia de Santiago del Burgo (Zamora): proceso histórico, restauraciones y aislamiento¹

The Church of Santiago del Burgo (Zamora):
historical, process, restorations and isolation

JOSÉ-ANDRÉS CASQUERO FERNÁNDEZ
Archivo Histórico Provincial de Zamora

RESUMEN

Construida, tras un largo proceso que se inició a fines del siglo XI y se prolongó durante el siglo XII, en el primer ensanche de la ciudad, ya figuraba como propia de la iglesia compostelana en 1199. Desde sus orígenes apenas conoció reformas que alterasen en lo sustancial su planta, no obstante sufrir una ruina parcial en 1818, que obligó a rehacer su cabecera. A partir de entonces sucesivas intervenciones, ya en el siglo pasado, consiguieron eliminar las muchas construcciones que asfixiaban su fábrica, recientemente consolidada y remozada.

PALABRAS CLAVE: arquitectura románica, Zamora, restauración.

ABSTRACT

Built in the second half of the twelfth century, during the first expansion of the city, it already appeared as a church belonging to the Santiago de Compostela church in 1199. From its origins these hardly was any substantial reforms to its floor, in spite of suffering a partial ruin in 1818, which made it necessary to reform its apse. From then on, successive interventions, in the last century, managed to eliminate the many constructions which were stifling its stonework, recently consolidated and renovated.

KEYWORDS: romanesque architecture, Zamora, restoration.

INTRODUCCIÓN

La iglesia de Santiago del Burgo constituye uno de los ejemplos más singulares y hermosos del románico zamorano. Por su singularidad e importancia mere-

¹ Este trabajo constituye lo más singular de la memoria histórica realizada para el proyecto de restauración de la iglesia (2006).

ció ser declarada Monumento Histórico-Artístico Nacional el 24 de febrero de 1915². Pese a ello y a las varias restauraciones son visibles aún las alevosas huellas de su accidentada historia y las que dejó el derribo de las construcciones que secularmente tuvo anejas. Paradójicamente su céntrica y privilegiada localización lejos de doblegar la estructura urbanística para realzarla, terminó por someter el templo a ésta. Una última intervención le ha devuelto su esbelto porte, recuperado sus cubiertas pétreas y refrescado su fábrica, que emerge, como un anacronismo constructivo, en medio de mediocres, dispares y agresivas edificaciones, que parece quisieran engullirla.

Sobre su origen el registro escrito se muestra parco en noticias. En 1181 se fecha la primera. El documento en cuestión es una donación que el obispo Guillermo y su cabildo hacen a un tal Ademaro, canónigo del Temple, de la iglesia titulada de Santo Tomé Cantuariense y Santa Marina, sita se dice en el Burgo, entre las de Santiago y San Miguel, a condición de someterse a la obediencia diocesana y al pago de la tercia³. En 1261 son su rector, Juan Pérez, y Juan García, clérigo de Almaraz, ambos procuradores del obispo Suero, los que reciben de Juan Gubertz y Munio Martínez, caballeros de Zamora, la villa de Fermoselle. Y ya en 1476 encontramos un topónimo urbano: Rúa de Santiago, precisamente por la iglesia de Santiago del Burgo⁴.

En resumen los pocos documentos zamoranos medievales que nos hablan de la iglesia nos impiden conocer quién la mandó levantar, si bien su temprana adscripción jurisdiccional a la diócesis compostelana no descarta su participación en la repoblación de Raimundo de Borgoña. Esta hipótesis cobra hoy mayor relevancia toda vez que el reciente estudio de paramentos ha alterado la tradicional datación del templo, retrotrayendo sus inicios constructivos a fines del siglo XI (pro-

² El informe sobre la declaración fue realizado por el Conde de Cedillo el 8 de enero de 1915, publicándose en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* de marzo del mismo año.

³ LERA MAÍLLO, José-Carlos. *Catálogo documental medieval de la Catedral de Zamora*, Zamora, 1999, doc. 124, p. 42. Gómez Moreno inexplicablemente incurre en el error de considerar como primera cita documental la donación que en 1168 Didaco Romaniz y su esposa hicieron al Cabildo Catedral de la cuarta parte de la Iglesia de Santiago de las Eras, cuando en realidad hace referencia a la iglesia de Santiago de los Caballeros o el Viejo. GÓMEZ MORENO, Manuel. *Catálogo monumental de la provincia de Zamora*. León, 1980, Texto, p. 150. Guadalupe Ramos de Castro enredó aún más la madeja, toda vez que pretendiendo corregir a Gómez Moreno amplió el error al considerar los documentos de 1176 y 1178 relativos a Santiago de las Eras como propios de Santiago del Burgo, por entender que ambas advocaciones hacían referencia a una misma iglesia. RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. *El arte románico en la provincia de Zamora*. Zamora, 1977, pp. 203-204.

⁴ Durante el siglo XVI la calle será conocida como Santiago del Burgo, e incluso la puerta de cierre del Burgo aparece rotulada con el título de Santiago en el plano de Antón van der Wyngaerde (1570). Todavía a principios del siglo XVII es frecuente encontrar la denominación de Calle de Santiago del Burgo, si bien cuando a fines del siglo XVI se instalan en los suelos de lo que fue priorato benedictino de San Miguel del Burgo las monjas franciscanas de Santa Clara, será este topónimo el que termine por desplazar al de Santiago. KAGAN, Richard L. *Las ciudades españolas del Siglo de Oro*. Madrid, 1986.

La iglesia de Santiago del Burgo (Zamora): proceso histórico, restauraciones y aislamiento románico), abandonándose este primer proyecto por otro tecnológicamente más avanzado (románico), que remata la iglesia a lo largo del siglo XII⁵.

PARROQUIA Y CABEZA DE LAS VICARÍAS DE ALBA DE ALISTE

La mitra compostelana poseía en el territorio zamorano las llamadas Vicarías de Alba y Aliste: un territorio que arrebató a la diócesis de Braga (Portugal) y que disputó con la de Astorga. No sabemos cuándo Santiago incorporó a su jurisdicción el territorio alistano, si bien ya desde mediados del siglo XIII constituye un arcedianato propio. Además de las ochenta poblaciones de esta comarca natural, Compostela ejercía su jurisdicción en otros tres lugares: Terroso-San Martín, Arquillinos y la parroquia de Santiago del Burgo en Zamora. Aunque desconocemos en qué fecha incorporó a su señorío esta última, ya en un documento pontificio de 1199 figuraba como iglesia propia⁶. La dependencia jurisdiccional de Santiago de Compostela se mantuvo hasta 1888, fecha en la que las vicarías fueron incorporadas, por León XIII, a la diócesis de Zamora⁷.

La Iglesia de Santiago del Burgo era la cabeza de las Vicarías de Alba y Aliste por residir en la capital su vicario, cargo cuya provisión correspondía al arzobispo de Santiago, que de común proveía entre los miembros del cabildo catedral zamorano; al vicario le auxiliaba un notario fiscal, también de provisión compostelana⁸. Aquí se celebró sínodo en 1612, por el que se habría de gobernar el territorio durante tres siglos. El acontecimiento tuvo lugar entre los días 21 a 23 de febrero, siendo convocado y presidido por el arzobispo D. Maximiliano de Austria, asistiendo los párrocos y los representantes de los señoríos⁹.

La parroquia de Santiago del Burgo constituía una pequeña colación con una no menos exigua feligresía. El visitador del arzobispado en 1607 la describía así: “*Esta iglesia tiene treinta feligreses. Los frutos del beneficio, con el pie de altar, valen trescientos ducados. Presentación de la dignidad arzobispal en todos los meses, porque dicen presenta como lego [...] donde tiene un vicario o juez que conoce todas las cau-*

⁵ MURILLO FRAGERO, José-Ignacio; UTRERO AGUDO, María de los Ángeles. “El Protorrománico y el Románico en Santiago del Burgo (Zamora). Dos proyectos, una iglesia”. *Arqueología de la Arquitectura*, 2008, 5, pp. 91-114.

⁶ MANSILLA, Demetrio. *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*. Roma, 1955, n° 212, 249.

⁷ GÓMEZ RÍOS, Manuel. *Alba y Aliste en la visita de D. Manuel Cid y Monroy, 1791*. Zamora, 2001, pp. 24-26.

⁸ Entre 1752 y 1773 el vicario trasladó su residencia, por mandato del arzobispo Bartolomé Rajoy, a Alcañices.

⁹ GÓMEZ RÍOS, Manuel. *Las Vicarías de Alba y Aliste. Estructuras religiosas y proyección social de la Iglesia en los señoríos de esta región castellano-leonesa a partir del Sínodo de 1612*, Roma, 1995.

*sas eclesiásticas que se ofrecen en toda la Vicaría de Alba Aliste en primera instancia y en grado de apelación acuden al metropolitano de Salamanca*¹⁰.

Por fortuna, el registro escrito permite reconstruir la evolución histórica de esta parroquia sin apenas lagunas, al menos en lo que afecta a su fábrica pues dispone de testimonios desde fines de la Edad Media¹¹. La descripción de su interior puede seguirse a través de esta larga serie de libros de fábrica y visitas, si bien para los fines de este trabajo, acudimos a algunos ejemplos aleatorios que nos ofrecen una visión bastante ajustada de su patrimonio, hoy en gran parte desaparecido.

La primera de las visitas documentadas la realizó el 27 de agosto de 1490 D. Juan de Ayala, bachiller en artes, juez y vicario de la Provincia de Santiago nombrado por su arzobispo D. Alonso de Fonseca¹². Se reconocieron primero los bienes del beneficio que incluían las casas y corrales –medianeras de la iglesia– que ocupaban las monjas dominicas del Convento de Santa Catalina de Siena, aforadas en mil maravedís al año, junto con algunas tierras, huertos, herreñales, casas y bodegas en Andavías, Monfarracinos, Morales, Valcabao, La Hiniesta y Zamora. Además del tercio de los diezmos y de la mitad de los derechos por rompimiento de sepulturas. Al beneficio correspondían también la tercera parte de los diezmos de la dezmería de Gamones, compuesta por unos cuarenta vasallos, y otros tantos en la de Luelmo, cuyo beneficio era de su presentación *in solidum*. En Almaraz tenía otros cinco vasallos, un huerto y corral. Más modestos eran los bienes y rentas de la fábrica reducidos a un noveno de los diezmos, la otra mitad de los derechos de sepulturas, y el producto de algunas propiedades: corrales, casas, bodegas y suelos.

En la iglesia de Santiago del Burgo había fundadas cuatro capellanías: la llamada de los Ordóñez, en el altar de santa María, cuyo poseedor estaba obligado a decir una misa rezada cada día, para ello tenía entre sus bienes dotales la Dehesa de Macada (Figueroa de Sayago). La de santa Isabel, con cargo de tres misas rezadas a la semana, contaba con heredades, viñas, casas y corrales en Valcabao, Roales, Villanueva, Jambolina, Santa Cristina y Zamora. El capellán de la de santa Catalina estaba obligado a decir todos los días de la semana una misa rezada. Y el de san Giraldo, debía celebrar dos misas rezadas cada semana, disponiendo para ello de la renta que le proporcionaban algunas casas, corrales y suelos en Zamora. Estas dos últimas eran de presentación laical, y todas lo eran de provisión y colación del arzobispo.

El patrimonio mueble de la iglesia incluía siete altares. En el mayor estaba “*la imagen de Santiago de bulto pintada con un arco de madera dorado alrededor con unos*

¹⁰ HOYO, Jerónimo del. *Memorias del Arzobispado de Santiago*, ed. preparada por Ángel Rodríguez González y Benito Varela Jácome. Santiago de Compostela, p. 534.

¹¹ Los llamados libros sacramentales (registro de bautizados, casados y difuntos) por el contrario principian a comienzos del siglo XVII y llegan hasta 1895, fecha que marca su extinción como parroquia.

¹² Archivo Histórico Diocesano de Zamora (= AHDZA), Parroquiales, 281-25/10.

La iglesia de Santiago del Burgo (Zamora): proceso histórico, restauraciones y aislamiento

rayos dorados, e cabe el dos tablas pequeñas con dos imágenes pintadas de pincel". Aquí se custodiaba el santísimo en una *"arquilla de madera con su cerradura e llave e dentro de ella una arquilla pequeña de latón [...] e una reliquia cubierta con una toca dorada e dentro de ella una campanilla"*.

Otro de los altares era el dedicado a santa María, cuya imagen titular lo era también de bulto *"pintada puesta en un retablo de su historia con su banco e encima su guardapolvo de madera e otro guardapolvo de lienzo negro por cobertura"*. En el de la Magdalena, además de su titular, de bulto, había otra imagen de santa María. Del retablillo dedicado a la Quinta Angustia tan solo se dice que lo dio Sancho de Santa María. El altar de san Giraldo se adornaba con dos imágenes: la del santo titular y otra de san Agustín. Junto a él estaba otro con la imagen de san Pedro de bulto en su tabernáculo. El de santa Catalina además de las imágenes de la titular y de santa Ana tenía un retablillo pequeño con las figuras de san Bernardino y san Antonio, y en medio la de santa María. Por último presidía el altar de santa Isabel la imagen titular, de bulto, y en el retablo las de santo Domingo, santo Tomás de Aquino y santa Catalina de Siena. Todos los altares estaban adornados con sus correspondientes ajuares: manteles y frontales de lienzo, seda o sarga, en vivos colores (rojos, amarillos, azules y negros), además de alcatifas, alfombras, candeleros y sacras.

La plata era asimismo abundante. La que suponemos cruz parroquial labrada en plata en su color y dorada, incluía el crucifijo *"con las imágenes de Santa María y San Juan esculpidas de cincel con su pie e manzana e sus torres entre las cuales tenía unos escudos de imágenes alrededor"*. Había también un cáliz de plata con su patena y manzana dorados *"y en el pie labrada la historia de la Pasión"*, que el visitador mandó al mayordomo dorarlo, y otro más pequeño con su manzana lisa y *"con unos follajes en el pie"*, y su patena decorada con una cruz dorada. Pieza singular debió ser la custodia labrada en plata con su sobrecopa dorada *"que tiene alrededor tres escudos de armas de una flor de lis y veneras de Santiago y una cruceta, e dentro en la copa y en el pie una imagen de Santiago y un crucifijo y dos escudos de las dichas armas"*. Otras piezas inventariadas fueron un incensario, y otro cáliz de plata, sin patena, que había sido empeñado, que el vicario mandó recuperar. Las piezas de estaño se reducían a dos cálices con sus respectivas patenas, un par de vinajeras y unas crismeras.

Mayor diversidad presentaban los ornamentos, habida cuenta de la abundancia de vestimentas de seda y lienzo, alguna con labores de brocado, mantos de seda, lienzo, damasco y tramasirgo, capas de damasco y chamelote, y frontales de seda, gran parte de ellos custodiados en un arca que estaba delante del altar de san Giraldo. Otros enseres dignos de mención eran un armario largo que estaba en la sacristía, dos campanas grandes en la torre, y otras menudencias como la esquila que tañe al alzar, hierros para hacer ostias, y el cirio pascual.

Se hizo asimismo relación de los libros, una veintena entre los litúrgicos y otros. Consistían estos en dos misales, un epistolario, un salterio bueno con sus cobertu-

ras de cuero, unas costumbres, un oficio viejo, cuatro manuales, dos de ellos de papel y uno de pergamino, tres santorales, dos dominicales, dos cuadernos de procesiones en pergamino, una historia de Santiago en un cuaderno de pergamino, otra del Corpus Christi, el libro de las cuentas que tenía el mayordomo, y el de la visita, que se abría para la ocasión. Como ya se dijo nada de libros sacramentales.

Concluida la visita se asentaron los mandatos, entre los que destacamos el *“cerrar a piedra y lodo la puerta de las monjas que sale a la iglesia, por honestidad de las dichas monjas, e que cierre las ventanas de la torre que salen sobre las casas de las dichas monjas, porque [desde] ninguna de aquellas ventanas les tiren pedradas ni mire lo que en su casa hacen”*. Encargó asimismo al mayordomo reparar el cáliz dorado grande que tenía despegado el pie, *“si fuere posible porque no se pierda el oro, y en otra manera se deshaga pagando lo primero e tórnese a hacer otro de la misma plata”*. También desempeñar el cáliz de plata que paraba en poder de Pedro de la Rúa.

Más precisa en la descripción del patrimonio mueble es la visita de 1551, de la que fueron testigos algunos personajes de la época: Ordón Ruiz de Villaquirán, Antonio Azero y Alonso de Frías¹³. El templo que ya tenía un buen número de piezas artísticas, intuimos de origen tardo gótico, había añadido algunas otras renacentistas. Así, conocemos mejor cómo era el retablo de la capilla mayor: *“de pincel bueno y en medio la imagen de Santiago de bulto, y a los lados y encima siete tablas de diversas figuras de pincel –historia del apóstol– con sus chambranas doradas y encima del guardapolvos del dicho retablo un crucifijo de bulto”* (con las imágenes de san Juan y la Virgen). La visita ubica en el colateral de la epístola el ya referido altar de La Magdalena *“con su lienzo pintado enclavado a la pared y un crucifijo de bulto y una tabla de Señor San Francisco y una imagen de La Magdalena de bulto”*¹⁴. Entre el mayor y este último sabemos había una tabla de Nuestra Señora y santa Ana, no descrita en 1490.

La capilla titulada de San Pedro, que había dotado el contador Francisco de Orejón, disponía de *“un retablo con seis tablas de pincel y en medio una del crucifijo y otra del martirio de Sr. San Pedro y a cada lado dos de diversas historias”*.

En el lado de la epístola figura ahora un altar llamado de Nuestra Señora la “Franca”, que tenía un retablo pequeño con la imagen de bulto de la Virgen; sabemos que su fundador fue Ordón Ruiz de Villaquirán, el viejo¹⁵. Mejor descrito aparece ahora el altar de san Giraldo, cuya imagen y la de santo Domingo, ambas

¹³ Realizó la visita el 9 de septiembre Juan Antolinez obispo de Fonenazo, siendo titular del beneficio curado Juan Velázquez, clérigo de la diócesis de Toledo y vecino de San Martín de Valdeiglesias, si bien lo servía Juan de Fuentes, clérigo de Zamora, y sacristán Miguel Gómez. AHDZa, Parroquiales, 281/25 (10).

¹⁴ Este altar estuvo en poder de las monjas, a las que se reclamó, pena de excomunión, en la visita de 1544.

¹⁵ Quizás sea este altar el que en el inventario de 1590 se registra como de N. Sra. *“con su retablo de pincel con la historia de la salutación y el ofrecimiento de los tres reyes y la imagen de N. Sra. de bulto con su niño Jesús”*.

de bulto, enmarcaban la ya supradicha tabla de la Quinta Angustia (descendimiento). Conocemos también con más detalle el altar de santa Isabel, que tenía “una tabla con tres imágenes de pincel grandes y una imagen de Santa Elisabet de bulto”. Cercano a este, junto a la pila bautismal y próximo a la reja de las monjas, estaba el de santa Catalina de Monte Sinaí, con las imágenes de santa Ana y santa Catalina de bulto¹⁶.

Además en el pórtico de la iglesia sabemos había una capilla con “una imagen de Nuestra Señora de pincel con un crucifijo con San Juan y la Magdalena en una parte y a la otra el ofrecimiento de los reyes, está cerrada con una reja de pino de cuarterones y tiene una linterna con su lámpara”. También entre las dos puertas de la iglesia había “una imagen de Santiago a caballo con una bandera verde y un sayo amarillo puesto en un tabernáculo”; y junto a la pila bautismal otras dos tablas que efigiaban a san Gregorio y a la Verónica. Entre las piezas inventariadas figuraba también un lienzo con la imagen de san Cristóbal.

Obviamente la parroquia disponía de un completo ajuar de ornamentos y servicio de la iglesia. De los libros litúrgicos ahora se precisa que uno de los manuales era “de centenera” y otros dos viejos “de la impresión de Don Antonio de Acuña”, así como “un misal nuevo de los de la impresión de Don Pedro Manuel”¹⁷.

Años después la fábrica incrementó su patrimonio con nuevos bienes muebles. Antonia Guerra, mujer que fue de Luis de Villarreal, fundó la capilla más suntuosa de la iglesia, dedicada a la Visitación de Nuestra Señora, cerrándola con una artística reja. Aquí hubo un retablo de talla dorado y estofado que en el banco tenía los cuatro evangelistas, y en las respectivas calles las imágenes de san Pedro y san Pablo, la Visitación, el Bautismo de Jesús, la Adoración de los Reyes, santa Isabel, un crucifijo y a los lados a san Bernardo y san Antón, y otros santos de talla que no concreta el acta de la visita de 1610. Hubo asimismo otro altar dedicado a santa Catalina de Siena, sino era el mismo antes descrito, con su retablo de pincel y las figuras de santo Domingo y santo Tomás de Aquino, y la imagen de vestir de la santa titular, que el inventario de 1590 dice era de las monjas.

¹⁶ Este retablo era de pincel y en 1590 se nos detalla tenía las imágenes de la titular –vestida– y las de santo Domingo, san Miguel, san Pedro mártir y san Cristóbal.

¹⁷ Fue Francisco Vera quien dio a conocer la existencia de este Manual, impreso por Antón de Centenera en 1488. FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *Colección Bibliográfica-Biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su historia*. Madrid, 1891, p. 300-3001. Sin embargo, no se conserva ningún ejemplar. GARCÍA LORENZO, Eufemio. “Centenera y Zamora”, en *Tipografía y diseño editorial en Zamora. De Centenera al siglo XXI*. Zamora, 2004, p. 62. El misal del obispo Pedro Manuel (1534-1546), impreso en folio por Pierre Tovans en fecha desconocida (post. 1537), figura recurrentemente inventariado en las actas de las visitas de la Catedral. Vid. BÉCARES BOTAS, Vicente. “Los libros de la Catedral de Zamora en el siglo XVI”. *Anuario del Instituto de estudios Zamoranos “Florán de Ocampo”*, 1994, pp. 239 y 243. BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita. “La imprenta en Zamora tras Centenera”. En *Tipografía y diseño editorial en Zamora*, pp. 66 y 71. Por el contrario de los manuales impresos durante el episcopado del obispo Acuña (1507-1526) nada se conoce, ni se tiene noticia documentada de ellos.

Destacamos también dos piezas de plata inventariadas con detalle en el acta de la visita de 1610, si bien de hechura anterior: “*un cáliz custodia de plata grande el pie redondo y encima un festón con cuatro serafines y más arriba otro festón con cuatro rostros, la manzana tiene otros cuatro rostros, la copa sobre un vestido de unos lazos y hojas pequeñas y unas rayas alrededor, con su patena asimismo con unas rayas. Por debajo del pie tiene una chapa de plata vaso sobrecopa de plata para el cáliz de arriba con cuatro serafines y por remate una cruz y en ella un crucifijo de plata y esta sirve para el dicho cáliz y para encima del relicario cuando se lleva el santísimo sacramento a los enfermos*”. La otra era también un cáliz: “*el pie redondo y por encima labrado de cincel y más adentro un festón, el cañón y manzana sobre una basa redonda, labrado todo a lo romano*”. A estas hay que unir la cruz parroquial que describe con pocos detalles un inventario de 1707: “*Una cruz de plata con su manzana de lo mismo y su santo Cristo entera sin faltarle cosa alguna y de la otra parte tiene la imagen de nuestro patrón Santiago a caballo*”¹⁸, que no parece sea la descrita en 1490.

Dentro del pequeño territorio parroquial y bajo su jurisdicción estaba el Convento de Santa María de la Victoria, de monjas dominicas, y el Hospital de Santa María de la Consolación, vulgarmente conocido como de Sotelo, por haberlo fundado y dotado el comendador Alonso de Sotelo, correspondiendo a los vicarios y arzobispos su visita¹⁹. Asimismo, bajo la jurisdicción parroquial estuvieron, cuando a comienzos del siglo XIX se edificó la cárcel y los franciscanos descalzos levantaron convento intramuros, los oratorios de ambos.

No reparamos en su descripción artística por ser muchos los trabajos que lo han hecho desde Gómez Moreno. Únicamente consignar lo modesto y discreto del mobiliario actual reducido al retablo mayor, obra rococó realizada hacia 1780, dedicada a la iconografía del titular: Santiago, que se representa a caballo en la Batalla de Clavijo y como peregrino, un crucifijo gótico, del siglo XIV, procedente de la parroquia de San Vicente de la que es filial, una imagen de la Virgen con el niño, también del siglo XIV, procedente de la iglesia de San Cipriano, y una tabla que representa la Anunciación, del último cuarto del siglo XVI, atribuida a Alonso de Remesal el Viejo²⁰.

¹⁸ En este inventario se incluyen otros objetos de plata: tres cálices además de los descritos, un incensario y naveta, vinajeras, dos portaviáticos y unas olieras. Nada sabemos de autorías, salvo que en la cuentas de la fábrica de 1610-1602 se pagaron tres mil cuatrocientos maravedíes a Pedro Hurtado, platero, “*por un cáliz que está haciendo para la dicha iglesia*”. AHDZa, Parroquiales, 281/25 (13).

¹⁹ La capilla del Hospital de Sotelo tenía tres altares: el mayor, que aún hoy se conserva, y dos colaterales. Además en su cementerio había una capilla, con un retablo dorado y pintado, y una pila para bautizar los niños expósitos nacidos en el hospital, tras la fundación de una sala oscura para partos vergonzantes por el obispo Antonio Jorge Galbán. AHDZa, Parroquiales, 281/25 (11).

²⁰ RIVERA DE LAS HERAS, José-Ángel. *Inventario de Bienes Muebles del Obispado de Zamora*, IIC-9-275-022-0006 y IIC-9-275-011-0028, respectivamente.

CONSTRUCCIONES ANEJAS: EL CONVENTO DE SANTIAGO, O.P.

A fines de la Edad Media se anexó a la Iglesia de Santiago del Burgo un convento de monjas dominicas. La fundación, colocada bajo la advocación de Santa Catalina de Siena, y de la que disponemos de noticias escritas desde comienzos de 1482, se debe a Dña. María de Zúñiga, de la casa del Conde de Monterrey, que será su primera priora²¹. No obstante el título, el monasterio será conocido con el nombre de Santiago del Burgo, precisamente por carecer la comunidad de iglesia propia y servirse de la parroquia²². Esta primera fundación tras pasar por dificultades negoció en 1604 su incorporación al Convento de San Pablo y San Ildefonso de la misma orden. Quedó entonces vacía la casa que sería vendida, en 1614, primero al Dr. Juan Martínez de Vegas, cura de Santa Olalla, y más tarde (1618) al canónigo Francisco de Valencia, que la adquirió con el propósito de fundar un convento, aunque no pudo ser, de modo que terminó donándolo a la comunidad de dominicas del beaterio de Nuestra Señora de la Visitación, vulgo de San Martín, que pasaron a ocupar la nueva casa en 1621²³. El canónigo Valencia impuso, entre otras condiciones, que el convento habría de recibir por una sola vez a una monja profesa, la que el indicase (su prima María Magdalena de Basurto) sin dote; y además poderse enterrar, y trasladar los huesos de su madre y abuela, en el coro. En caso que el arzobispo de Santiago no les autorizase a mantener el coro en el lugar que lo tuvo la comunidad saliente, se reservaba el derecho de ser enterrado en el coro que fabricasen. Y aunque en una última condición obligaba a las monjas a mantener y residir en la nueva casa, en caso de mudarse, no se les eximía de cumplir con la obligación de trasladar su sepultura.

La nueva comunidad –siete religiosas– tomó posesión el 9 de agosto de acuerdo con los derechos, usos y costumbres de la anterior, entre ellos el de puerta y rejas de acceso a la iglesia, que sabemos ya gozaba desde sus primeros días la comunidad fundadora. La casa era sin duda mejor que la que dejaban, tal y como se afirma en los tratados previos con D. Francisco de Valencia: “*a este convento se le sigue*

²¹ La fundación no ha de estar muy alejada de esta fecha, y su comunidad, tal y como nos revelan los contratos económicos que otorga, fue inicialmente pequeña: siete monjas, incluida su priora, la mencionada María de Zúñiga. Archivo Histórico Provincial de Zamora (= AHPZa), Desamortización, Sig. 230.

²² Ignoramos si la fundadora dio sus casas para el convento, si bien tal y como recogen las actas de las visitas, “*en el cuerpo de la iglesia tienen las monjas una reja que sale a su coro, las cuales monjas son de la orden de Santo Domingo y ofician las misas cantadas que se dicen en la dicha iglesia por lo cual se les dio la dicha reja y una casa que era del beneficio para ampliar la dicha su casa y monasterio, e asimismo pagan las dichas monjas sesenta maravedís y dos gallinas a la fábrica de la dicha iglesia de Santiago por otra parte de una casa de la dicha fábrica que se metió en el dicho monasterio*” (1590). AHDZa, Parroquiales, 281/25 (10).

²³ Desconocemos la ubicación del Convento de San Martín, aunque en el acta de la visita de 1658 se dice lo siguiente: “*Ítem falló que las monjas que solían estar a San Martín que ahora está des poblado y se consumió y demolió la parroquia*”, lleva a pensar que también se servían de esta última. AHDZa, Parroquiales, 281/25 (11).

*mucha y notoria utilidad y provecho a causa de que este monasterio y casa de San Martín donde al presente están las dichas monjas [es] escasa y tiene poco aposento y espacio y no hay lugar para poder hacer en ella iglesia y es fuerza haberla por cuando por mandado de su perlado se les ha mandado encerrar a las dichas monjas, y en la casa de Santiago hay mucho espacio y lugar para todo por ser grande y de mucho campo y vivienda*²⁴.

Sabemos que en el coro bajo había reja y una ventana abierta hacia el altar mayor desde donde las monjas profesas oían misa separadamente de la feligresía, además tenían un confesionario “*que sale de su convento*”²⁵. Asimismo en el coro alto había dos ventanas y sus correspondientes rejas de las que hacían uso las impedidas y novicias²⁶. Y aunque la comunidad parroquial no se opuso a la instalación de las nuevas monjas, la circunstancia de haberse llevado las rejas las que pasaron a San Pablo originaría un largo conflicto con el arzobispo de Santiago y el titular de la parroquia, celosos ambos de limitar la comunicación de las religiosas. Este último llegó a tapar rejas y ventanas, cambiando incluso el Santísimo Sacramento de lugar con el fin de hacer imposible la vida a la nueva comunidad²⁷. El pleito que pasó a la Chancillería de Valladolid sancionó el derecho de los párrocos de Santiago del Burgo, dueños absolutos al fin y al cabo de la iglesia²⁸. Esta situación obligó a las monjas a procurarse un templo propio, una posibilidad que ya contemplaba la cesión del canónigo Valencia, transformando su pequeño oratorio. Así, en 1752 la comunidad pidió licencia a los Srs. Justicia y Regimiento para “*alargar su capilla hasta la esquina de la pared de las vistas de su convento*”, solicitud a la que se opuso el cura de Santiago –Felipe de Zelis– por entender que el terreno que se proponía ocupar por ser inmediato a la parroquia y su cabildo estaba afecto al derecho de asilo, además de quitar luz a la casa –del sacristán– y dejar un ángulo o rincón donde se acumularía la basura o se podrían cometer indecencias. Antes de autorizar la obra el Ayuntamiento solicitó el parecer de Pedro Pérez, maestro mayor de obras de la ciudad, y de Alberto Gómez, que lo era de la catedral. En su informe rechazaron los argumentos del cura de Santiago, arguyendo que: “*la construcción de la nueva capilla que por el convento se intenta no impide luces a la iglesia [...] ni en la casa del sacristán [...] no sube su altura a impedir la luz del mediodía que comunica a la iglesia por una abertura modernamente roturada [...]*

²⁴ AHPZa, Notariales, Sig. 1004.

²⁵ Este derecho al parecer era anterior a la fundación: “*siempre se ha oído decir que ella –Dña. María de Zúñiga– en su tiempo antes que fuese convento la gozaba con derecho de puerta y rejas a la dicha iglesia*”. AHPZa, Notariales, Sig. 1039. El acta de la visita de 1623 añade que también tenían una llave de la puerta de la iglesia para su servicio. AHDZa, Parroquiales, 281/25 (11).

²⁶ LORENZO PINAR, Francisco-Javier. *Conventos femeninos en la ciudad de Zamora (1600-1650)*. Zamora, 2004.

²⁷ Así lo confirma una partida asentada en las cuentas de fábrica de 1621-22, que pagó a Pedro Martín, albañil y Mateo de Ribera, obrero, “*por tapar los agujeros que abrieron las beatas del Convento de San Martín en la pared de la iglesia*”. AHDZa, Parroquiales, 281/25 (13).

²⁸ AHPZa, Notariales, Sig. 1039. En 1686 la priora de Santiago pidió licencia al párroco para poder celebrar la fiesta de santo Domingo en el oratorio, permiso que le fue concedido.

*quedará la calle mas hermosa por la uniformidad, se evitará el rincón que hoy subsiste y sirve solo de meadero [...] Por cuyas razones [...] la ciudad puede, si fuere de su agrado, conceder la licencia pedida*²⁹. Para más seguridad se pidió asimismo parecer del Ldo. José Antonio Rodríguez, abogado, que despejó las dudas en lo tocante al derecho de asilo e inmunidad³⁰. La ampliación fue autorizada por el Ayuntamiento en su sesión de 10 de febrero, y quedó corroborada por el arzobispo D. Bartolomé de Rajoy y Losada, tal y como refleja el acta de la visita que éste hizo en 1752: “*Y en consideración de haber S. I. reconocido también una capilla que tiene dicho convento, con su puerta a la calle, y que ha muchos años que celebran en ella las funciones de su santo Patriarca, y las de recibir el hábito y hacer sus profesiones, teniendo en ella sus entierros, la cual está con bastante decencia al presente, y podrá lograr mayor extensión aprovechándose del sitio que los Srs. Justicia y Regimiento de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Zamora les ha concedido; y para cuya capilla y su comunicación tiene su reja interior, de modo que las circunstancias presentes puede servirles de iglesia formal dicha capilla. Y atendiendo también a que a la comunicación de las rejas para la de dicha parroquia, y el uso de ella para las funciones que van referidas, y practicaba dicho convento, eran, y han sido ocasión de varias alteraciones y diferencias entre dicha parroquia y convento; y enterado S. I. de todo, y después de haber reflexionado el modo de dejar establecido el que convenga para la quietud y sosiego debido a los lugares y funciones sagradas; después de haber oído al párroco de dicha iglesia, y a la prelada y religiosas de dicho convento, y con asenso de entrambas partes; y que por una y otra se miró a un establecimiento firme que se parase todos los motivos de disgustos nacidos de la confusión de celebrarse las funciones de dicha parroquia y convento, siendo distintas las jurisdicciones de entrambas, para muchos casos en que fuese forzoso tomar providencia uniforme; acordó y estableció S. I. para de hoy en adelante lo siguiente: Que el referido convento por materia de uso, posesión y propiedad en la referida iglesia de la parroquia ni en sus capillas, coro bajo y alto, que dicen correspondencia a ella, desde cuyas rejas, ni de otra parte alguna han de poder registrar la referida parroquia, ni parte alguna de ella, y han de cerrar a su costa de pared firme los huecos de las referidas rejas, y mas que hayan o tengan de comunicación o registro para dicha parroquia*”³¹. El arzobispo pues solucionaba un problema que duraba ya más de un siglo y separaba definitivamente toda relación de las monjas con la iglesia.

Ignoramos cuándo se consumó la ampliación, y si esta fue la causa de la ruina de parte de la casa y portería acaecida en 1756, como nos informa el memorial que a la sazón enviaron las monjas al ayuntamiento solicitando les concediesen alguna limosna para su reparación³². Dicha ampliación se hizo, tal y como querían las

²⁹ El informe lleva fecha de 25 de enero de 1752. AHPZa, Municipales: Zamora, Libros de actas, Sig. L/125, fols. 33v-37r.

³⁰ *Ibidem*, fols. 37-40.

³¹ AHDZa, Parroquiales, 281/25 (11).

³² La petición se vio en la sesión de 1 de julio. AHPZa, Municipales: Zamora, Libros de Actas, Sig. L/129, fol. 70r.

religiosas, por la pared medianera oeste de la iglesia, consiguiendo así la autonomía deseada. Para afirmar esta autonomía comenzaron a emplear el título de Convento de Santa María de la Victoria. Según Piñuela, aquí permanecieron las monjas hasta 1837, en que serían incorporadas por el gobernador eclesiástico –Sr. Samaniego– al Convento de San Pablo. Poco después “*se vendió iglesia y convento y como estaban en la gran calle de Santa Clara, todo fue transformado en las nuevas casas que hay desde la casa grande de las cinco letras iniciales hasta la iglesia parroquial de Santiago; es de advertir que estaba un templo contiguo a otro*”³³.

Es difícil formarse una idea aproximada de la planta y fábrica del convento, adosado al muro sur y cuyas puertas accesorias, según Piñuela, llegaban a la calle de san Torcuato y Santiago, aunque ignoramos su extensión por el oeste. El plano de la fortificación de Zamora de José-María Cermeño (1766) parece delimitarlo con una cerca, además de informarnos de la existencia de un espacioso claustro. Que la casa, como ya se dijo, era capaz, lo confirma asimismo el dato de sumar la comunidad que se agregó al Convento de San Pablo cuarenta religiosas.

LAS HUELLAS DEL TIEMPO: REFORMAS Y RESTAURACIONES

La deteriorada imagen del exterior de Santiago del Burgo manifiesta bien a las claras las muchas intervenciones sufridas, consecuencia de reparos y reedificaciones, como de las eliminaciones paulatinas de las construcciones que tuvo adosadas en todos sus flancos menos en la cabecera³⁴. Sin embargo, debe a la peculiar circunstancia de haber conservado a lo largo de su historia su planta original de tres naves y sus abovedamientos pétreos las intervenciones que se sucedieron en su fábrica durante los siglos XIX y XX. Este problema, como es sabido, se solucionó en la mayor parte de los templos románicos zamoranos temprana y pragmáticamente, sustituyendo las bóvedas originales por techumbres de madera; solución que obligó a la eliminación de las primitivas estructuras de tres naves y al empleo de los peculiares arcos diafragma.

Las primeras intervenciones conocidas, aunque no documentadas, se remontan a las que causó la fundación del convento anejo de dominicas, que ciñó la iglesia por el hastial y muro norte. Desde entonces quedaron inutilizadas ambas

³³ PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio. *Descripción histórica de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*. Zamora, 1987, p. 170.

³⁴ La eliminación de construcciones adosadas ha seguido las pautas de la teoría aislacionista ya practicada por imitación de modelos franceses en el siglo XIX, y fue propuesta en el informe de su declaración de monumento nacional. GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio. *Restauración monumental en España durante el siglo XIX*, p. 248-249. LÓPEZ DE AYALA ÁLVAREZ DE TOLEDO, Jerónimo, Conde de Cedillo. “La iglesia de Santiago del Burgo en Zamora”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, marzo, LXVI (1915), pp. 354-359.

portadas, si es que no lo estaban antes. Posiblemente ubicado en las que fueron casas de la fundadora, su comunicación con el templo, del que se sirvió hasta mediados del siglo XVIII, obligó también, suponemos ya desde sus primeros días, a rasgar el muro del hastial por encima de la portada con el fin de abrir dos ventanas en el coro alto, vanos que fueron cerrados junto con la puerta oeste –donde estaba el coro bajo– por rejas.

Tal y como hemos referido la salida de la antigua comunidad de dominicas, a comienzos del siglo XVII, originó un conflicto con el párroco al llevarse las monjas las rejas, dejando la comunicación libre con el templo, lo que estorbó el párroco tapiando los huecos de ambos coros, no obstante estar abiertos desde fines de la Edad Media. El conflicto obligó a las nuevas propietarias a construir una capilla propia y a tapar los referidos huecos.

Cuando se derribó la casa medianera del hastial aún eran perceptibles las hue llas de la comunicación entre convento e iglesia (foto 13). En una de las fotografías entonces tomadas se ven las aludidas ventanas rectangulares sobre la portada, cuya profundidad manifiesta su primitivo uso, una pequeña alacena de arco escarzano, que bien pudo alojar un altar de la capilla del convento, y la mencionada puerta de acceso al usillo de la torre.

Asimismo, la fundación de la capilla de los Villarreal supuso la reforma del primitivo abovedamiento de la nave del evangelio en su tramo final, en el que aún existe una pequeña ventana cuadrada abierta en la parte superior³⁵.

Por los libros de fábrica se han documentado a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, pequeñas obras que no alteraron la fábrica original del edificio. Me refiero a los consabidos y continuos retejos que no vamos a detallar aquí. En 1593 hemos documentado el mandato de cerrar con piedra y lodo los dos arcos y alacena “*que están en la pared junto al confesionario de las monjas porque no sirven sino de inmundicia y están muy indecentes*” (deben de ser los nichos de los enterramientos del muro del mediodía). Muy frecuentes fueron también los reparos del pórtico de la iglesia o cabildo. Así por las cuentas de la fábrica sabemos que en 1614-15 lo compuso un tal Oviedo³⁶; registrándose nuevos reparos pocos años después (1621, 1622-23).

Obras de mayor envergadura encontramos en los asientos de las cuentas de 1744: “*Mas doy en data cuatrocientos reales vellón los mismos que pagué y costó el socialce que se hizo por fuera de la Capilla Mayor de esta iglesia porque amenazaba total ruína [...] Mas doy en data ciento y treinta reales vellón los mismos que costó el reparo de la bóveda de la capilla mayor que amenazaba gran ruína*”; ambas se com-

³⁵ La ventana está centrada en el referido tramo y rasgada por debajo del alero de la nave. Tiene aún reja, marco y cristales, si bien en el interior está tapiada. Vid. alzado norte, en GARCÍA GUINEA; PÉREZ GONZÁLEZ, *op. cit.* p. 440.

³⁶ No sabemos si se refiere a Bartolomé o Cristóbal de Oviedo, ambos maestros de obras de la Catedral. RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. *La Catedral de Zamora*. Zamora, 1982.

plementan con otra de trescientos dos reales “*que costó la teja, cal y jornales que se gastaron en componer todo el tejado de la iglesia, que estaba muy derrotado*”³⁷. Nuevos socalces, también en la capilla mayor y sacristía, se ejecutaron en 1780. Estas obras, que suponemos mal resueltas, fueron los precedentes del desmonte y reedificación de dicha capilla mayor entre 1818-1820, y que por su importancia estudiamos por separado.

En 1768 se gastaron algo más de cuatro mil reales en la “*reedificación de la casa nueva que para vivienda del sacristán o de otro que más convenga hice fabricar en el pórtico de dicha iglesia*”. La casa en cuestión se levantó en el muro del mediodía, entre la torre y la puerta³⁸.

Entre los mandatos de la visita de 1794 está el de construir una nueva sacristía: “*Y por cuanto la sacristía que hasta el presente año se usaba en esta iglesia era sumamente húmeda, reducida y oscura; informado su merced del notable perjuicio que se ha seguido en el menoscabo de los ornamentos y la salud de los párrocos y sacerdotes por lo frío y húmedo de dicha sacristía, y atendidos los empeños y cortos fondos de la fábrica de esta parroquia, mandó construir el mismo señor visitador a expensas suyas una nueva sacristía en lo que antes servía de capilla y uso de la Cofradía de Nuestra Señora de los Reyes, por estar en sitio a propósito para ello, y en efecto ha quedado una pieza muy capaz, clara y libre de humedades, y con una ventana bien rasgada adornada con cristales, reja de hierro y red de alambre*”³⁹.

Esta construcción ocupaba, lo dice también la visita referida, lo que antes se llama “sitio de cabildo”, es decir el portal que recorría el muro del mediodía y del que aún quedan los canzorros que sustentaban su techado. Era de planta cuadrada, y obligó lógicamente a abrir una puerta en el referido muro para su comunicación, puerta que tras su demolición dejó una huella clara en el paramento. Este mismo año se embaldosó la iglesia, y hemos documentado asimismo un primer blanqueo en 1777.

No obstante estas reformas menores la intervención más importante se produjo tras reventar en 1818 los pilares del arco de ingreso a la capilla mayor, cuya amenaza de venirse abajo, de no haberse atajado a tiempo, hubieran consumado la ruina parcial o total del templo⁴⁰.

³⁷ AHDZa, Parroquiales, 281/25 (13).

³⁸ Esta obra debió ser en propiedad una reedificación, pues por la visita de 1752 sabemos estaba aquí la casa del sacristán. AHDZa, Parroquiales, 282/25 (14).

³⁹ AHDZa, Parroquiales, 281/25 (12).

⁴⁰ Gómez Moreno, sin tener constancia de la fecha, dice al respecto: “*Todo ello, con la de la capilla mayor, arcos torales y mucho de las paredes hacia lo alto, pereció a causa del empuje mal contrarrestado de las bóvedas mismas, y hoy le sustituye una modesta obra de yeso y ladrillo*”. Los pormenores de esta reedificación pueden verse en Álvaro ÁVILA DE LA TORRE, *Estudio de las intervenciones y proyectos de restauración de las iglesias románicas de la ciudad de Zamora en los siglos XIX y XX*, Zamora, 1997 (memoria inédita depositada en la secretaría del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo” cuya consulta nos ha autorizado el autor). No obstante, aunque a grandes rasgos, ya trató este asunto en su libro sobre la escultura románica, *op. cit.*, pp. 114-115.

A tal efecto se instruyó un expediente por el gobernador político y militar – José San Juan– instando al Vicario de Alba y Aliste a actuar haciéndole, de no intervenir, responsable de las consecuencias que se derivasen. Por este primer auto sabemos que el 28 de noviembre, ante la amenaza de ruina, se acordó sacar el Santísimo y llevarlo al cercano convento de dominicas, así como encargar una evaluación de los daños a los maestros de obras Manuel Sipos (que lo era de la fortificación) y Narciso Rodríguez (que lo era del Cabildo Catedral). En la declaración jurada que dichos maestros hacen se dice que *“las bóvedas del crucero y capilla mayor están amenazando una total ruina por haberse reventado uno de los pilares de dicho crucero a motivo de que los estribos de la nave mayor están apoyados sobre los arcos de las naves laterales, que por lo mismo reventaron estos y se desplomó el pilar un pie y ocho pulgadas la pared que se halla al lado del mediodía, estando reventadas y desplomadas todas las de aquella parte y las del naciente, y próxima a arruinarse dicha iglesia en estos puntos, trascendiendo acaso al todo de ello, pues aunque no se notan quiebras de consideración en lo restante del edificio, podría suceder que arruinándose por sí sola la porción indicada, sufra la propia suerte la torre de dicha iglesia por estar sobre los arcos de las naves de ella, en cuyas circunstancias se teme la exposición que es consiguiente de que padezca también alguna cosa la iglesia del mencionado convento de religiosas de la Victoria, vulgo de Santiago”*⁴¹. Los maestros en esta misma declaración proponen proceder sin pérdida de tiempo a desmontar las bóvedas y demás partes ruinosas haciendo en el resto del edificio los apoyos que se estimen convenientes. Parecer que también ratificó el ingeniero de la plaza.

Dos días después el gobernador ordenó el traslado de las monjas de Santa María de la Victoria para prevenir males mayores en caso de ruina total de la iglesia. El 9 de diciembre el arzobispo de Santiago de Compostela– que a la sazón descansaba tomando las aguas en Caldas de Reis –autorizaba la demolición. En los días siguientes se acordó cargar a prorrata sobre los feligreses el coste de las obras⁴².

Pese a la urgencia todavía el 16 de enero de 1819 Narciso María Rodríguez comunica al vicario que *“sólo se podrá por ahora desmontar las tres bóvedas y último cuerpo de la iglesia hasta los arcos de las naves chicas para cuya operación se apoyará y empotrará los pilares que se hallan reventados y además se cambiarán los arcos con las vigas que se sirvan de tornapuntas y se colocarán en los arcos inmediatos a fin de sostener por este medio los acontecimientos que puedan resultar en el resto del edificio en el que no manifiesta ruina”*. Para esta operación el maestro calculó el gasto de madera, clavazón y trabajo en siete mil reales.

⁴¹ AHDZa, Secretaría de Cámara, Leg 104/1.

⁴² A esta decisión se opuso Francisco de Castro y Figueroa en representación de doña María de Palomino y Montoya patrona de la capilla titulada del Crucifijo al lado de la epístola, pues el maestro Narciso Rodríguez en su informe especificaba que *“se halla comprendida en la parte ruinosas sin que al presente ofrezca una próxima ruina”*. *Ibidem*.

Tres días más tarde Narciso Rodríguez firma un convenio con el vicario y párroco para ejecutar la obra, con una ligera rebaja sobre lo tasado. Lo convenido incluye desmontar las tres bóvedas, quitando la teja, desembalsosar la mitad de la iglesia, apoyar y empotrar los pilares, poner cimbras para sostener los arcos y almacenar en la sacristía vieja y en los costados de las naves laterales los materiales a fin de no estorbar la reconstrucción. Inmediatamente se iniciaron los trabajos de desmonte que debieron de concluir en el mes de enero, si bien hasta el 20 de marzo Ángel Vadillo no certificó que la obra se había terminado de acuerdo a lo contratado.

Aprovechando la estancia de Blas de Vegas García, académico de mérito de la ciudad de Salamanca, que en estos días realizaba el reconocimiento de edificios ruinosos por requerimiento del gobernador, se solicitó su dictamen, –23 de enero– que certificó que en la iglesia había *“algunos puntos que aunque no amenazan una precipitada ruina, están sin embargo amagados a ella, con indicios bastantes para hacer indispensable su reparación lo más pronto que permita el temporal, a fin de evitar gastos de gran entidad”*. Según su criterio las labores a realizar debían ser las siguientes: *“Primeramente es preciso apeara la bóveda comprendida entre el crucero de la iglesia y su presbiterio, y apeada que sea con el mayor cuidado y sin atormentar a los arcos en que terminan las cabezas de dicha bóveda, se engraparán las juntas que no tengan exacta unión en el machón primero del presbiterio hacia la sacristía [...] En seguida a lo insinuado debe substituirse nueva bóveda de tabique doble de ladrillo y yesería ejecutada con arte, en lugar de la que apea, bajando sus arranques todo lo que permita la luz neta del óvalo hacia su clave. Pero antes de construir la nueva bóveda se levantarán las paredes laterales en que ha de estribar lo preciso para colocar cuatro tirantes tercias de madera sana y seca [...] En la bóveda del presbiterio se nota también una parte bastante conmovida, de la cual no he podido formar concepto de que esté tan ruinoso como la anterior a causa de los muchos escombros que sobre sí contiene [...] Los dos tímpanos o lunetos del crucero que dan hacia el presbiterio y hacia la entrada principal de la iglesia también están ruinosos y deben de ser apeados con la mayor precaución para no atormentar a las aristas o arcos diagonales que se hallan sanos y sin necesidad de ser demolidos, sustituyendo estas dos partes con bóveda o lunetos de fábrica de ladrillo recocado de un asta de espesor con buena mezcla de cal [...] La pared testera del presbiterio se halla también con algún desplomo hacia lo exterior del edificio, y creo preciso el que se asegure por ahora con dos tirantes de madera sana colocados desde la insinuada pared en dirección recta a las dos fronteras que dan salida sobre la bóveda de dicho presbiterio”*.

Una última consideración lleva al maestro Vegas a desaconsejar iniciar las obras de reconstrucción en esta época del año, pues las heladas perjudicarían el fraguado del material, y acometer el desmonte de las bóvedas y su cubrición provisional con armadura y teja para protegerlas de las lluvias. Por último se ordenó comunicar el exquisito informe –que no hemos transcrito en su totalidad– a Narciso Rodríguez y redactar nuevo contrato. Todavía en febrero de 1819 dio también su parecer Ángel Vadillo, maestro titular del Ayuntamiento de Zamora.

Definidas las labores técnicas restaba otro problema: allegar fondos para la reedificación. Por ser pocos los recursos de la fábrica el párroco propone, a fines de 1819, vender la casa en la que vive, situada en la calle de santa Clara. Tasada en casi treinta y dos mil reales, finalmente se remató en Manuel María Fraile en diez y nueve mil quinientos, pagados en metálico. Para afrontar la reedificación el arzobispo aprobó las gestiones del párroco y autorizó el que *“un maestro inteligente levantara el plan y condiciones de la obra pero al paso que quiero se guarde en el la debida economía no por eso es mi voluntad se haga una cosa mezquina, antes bien muy proporcionada a la fábrica material que antes tenía la parroquia de Santiago”*; y ofreció a propósito su contribución personal⁴³.

El siguiente paso fue sacar la obra a concurso al que se presentaron los maestros Antonio Cabello, Narciso Rodríguez y Andrés Frontera⁴⁴, todos vecinos de Zamora, y los gallegos Francisco López vecino de Padrón y Valentín Fernández, vecino de El Rosal, aunque será el mencionado Narciso Rodríguez, sobre cuyo plano y condiciones se hicieron las posturas, a quién finalmente se le adjudique en treinta y tres mil cuatrocientos reales, pagaderos en tres plazos.

En sus condiciones –18 de enero de 1820– Narciso Rodríguez se compromete a cinchar los pilares del lado de la epístola *“grapándolos con gajos de hierro y para que en esta parte quede con seguridad se debe concluir las paredes con fábrica de ladrillo y cal y por este medio quedará aliviada del enorme peso de la cantería”*. A esta declaración siguen una decena de condiciones entre las que cabe destacar las siguientes:

“Se desmontarán los extremos que están sobre los arcos de las naves laterales hasta la superficie del tejado.

Que se levantarán las paredes hasta la altura que demuestra el plano de ladrillo y cal, coronando dicha obra con las mismas cornisas que tenía haciendo toda la parte exterior fingida de sillería.

Que coronadas las paredes según se manifiesta en el plano se formará el arco toral de rosca de ladrillo de media vara de grueso con cal, y sobre este se construirá un óvalo como se diseña dar las luces correspondientes al cuerpo de la iglesia”.

La cubierta del tejado sería de madera de álamo (tirantes) y pino (pares y pendolón). En la nave superior se voltearían nuevas bóvedas *“que serán tabicadas de ladrillo y yeso con los recinchos y lengüetas correspondientes”*. El embaldosado se realizaría con la misma piedra que tenía remplazando las losas que faltasen, *“para cuya operación se terraplenará toda la iglesia una cuarta de alto”*. Además se luciría toda

⁴³ En esta carta además le pide al párroco *“que antes de ponerlo en ejecución me proporcionará usted la vista de dicho plan pues tengo afecto a esa parroquia”*. Esta quizás sea la causa de que en el expediente no estén los planos, que posiblemente guarde el Archivo Diocesano de Santiago de Compostela.

⁴⁴ El quisquilloso informe de este maestro al tratar sobre las cubiertas de las capillas del testero dice textualmente: *“la escama de pez que cubre las bóvedas de dichas capillas”*, que no sabemos si se refiere a las primitivas cubiertas pétreas.

la iglesia con dos blanqueos de lechada de cal, montando asimismo los retablos formando las mesas de altar que tenían y colocando las vidrieras y redes de alambres en las ventanas y óvalo.

Las obras de reconstrucción de la iglesia debieron comenzar en los primeros días de junio de 1820, pues el día trece Narciso Rodríguez se dirige por escrito al vicario comunicándole que *“habiendo desmontado parte de las esquinas de la parte testera de la capilla mayor como era indispensable para el enlace de la nueva obra, advierte que dicha pared ha cedido en estos días al impulso de los arcos laterales que empujan contra ella en términos que le ponen en mucho cuidado por el mal resultado que podrá sino se corrige”*. Y propone vean, a su costa, la obra maestros de la ciudad o de fuera, para buscar una solución que según su criterio pasaba por *“cerrar dichos dos arcos con una pared de piedra de grueso de dos pies y medio bien macerado de cal e igualmente tapiar el arco toral con una pez de piedra del mismo grueso”*. Y de la misma manera cerrar la entrada de la capilla de Dña. María Palomino, y colocar los retablos colaterales contra dichas paredes.

El 28 de junio los maestros Manuel Sipos y Francisco Valentín González nombrados por el vicario a propósito después de reconocer la iglesia y ver *“que las quiebras se han aumentado en los pilares más que lo que tenía”*, manifiestan que no se puede seguir la obra tal y como estaba proyectada y coinciden en la solución propuesta por Narciso Rodríguez *“pues no hallando otro recurso que cortar la iglesia por el arco toral cerrando este y los laterales y los que dividen las capillas en los que se dejarán las puertas correspondientes para uso de estas piezas, y en este caso el retablo mayor se colocará en el arco cerrado formando capilla mayor en este sitio, y sobre los segundos pilares se ejecutará el arco toral y luces para el cuerpo de la iglesia”*.

Pese a ello el cerramiento de la capilla mayor no se llevó a efecto, tal y como se deduce del informe que Narciso Rodríguez cursa al vicario el 23 de julio. Efectivamente, en esta fecha ya había cerrado tres de los susodichos arcos, *“con los cuales le parece que queda hermoseada y más segura la fábrica y mejor que quedaría cerrando los cinco”*. De esta misma opinión eran los maestros José Gitrama Díez y Ángel Vadillo consultados por el vicario que estimaron *“no es necesidad tapar dicho arco”* (toral). En su reconocimiento añaden también que *“con arreglo al plano se debía formar un óvalo o círculo, pero habiendo principiado a formar cuatro ventanas estas dan la luz suficiente para el templo y en este medio quedan más aliviadas las paredes y con toda seguridad”*.

Todo lo expuesto se ve bien a las claras aún hoy, tanto en el interior como en el exterior, donde además se hace más evidente habida cuenta de estar enlucido el mortero. Para memoria de la obra se colocó una cartela que aún hoy se conserva: *“Se reedificó esta iglesia en el año de 1820 a expensas de su fábrica y del Excmo. Sr. D. Rafael Muzquiz y Aldunate, arzobispo de Santiago a quien pertenece”*⁴⁵.

⁴⁵ En las cuentas de fábrica de 1821 se asentaron 13.400 reales que se pagaron a Narciso Rodríguez *“por lo último que se le debía de la reedificación de la iglesia”*, además de otros mil novecientos,

EL PROCESO DE AISLAMIENTO DEL TEMPLO

Las intervenciones que siguieron a la reedificación de 1820 se encaminaron básicamente a la restauración de la iglesia y a la eliminación de las construcciones anejas, con el fin de buscar el ideal de aislar el edificio; un proceso que se mostró lento, toda vez que necesitó de siglo y medio para consumarse.

Realizada la alineación de la calle de santa Clara, a la que ya se sometió la casa contigua al hastial levantada tras el derribo del Convento de la Victoria, la iglesia presentaba por el mediodía varios añadidos que no sólo ocultaban su visión, sino que además la afeaban. Estas construcciones eran la antigua casa del sacristán, el pórtico, la nueva sacristía, y un transformador instalado por la compañía eléctrica El Porvenir de Zamora, construcciones que por no estar alineadas dejaban un ángulo con la casa de Isidoro Rubio que se consideraba un peligro para la seguridad pública, tal y como Eugenio Durán manifiesta en la memoria del “Proyecto de reforma del pórtico de la Iglesia de Santiago y habitaciones contiguas al mismo” (1903): *“aparte del mal aspecto que presenta el conjunto afecta a la seguridad pública porque en alta hora de la noche puede ocultarse alguien, malhechor sin ser visto por la sombra que produce el ángulo entrante que forman las construcciones de las habitaciones del pequeño pabellón de planta baja que aparece a la izquierda del pórtico propiedad de la iglesia”*⁴⁶. La reforma suscitada por Isidoro Rubio (fotos 4 y 5), con el fin de que se le vendiese el entonces pabellón medianero a fin de añadirlo a su casa y ocupar el terreno de vía pública adelantando la línea de dichas construcciones, evidentemente era un paso atrás en el ideal de liberar la iglesia⁴⁷. La solicitud pasó a informe del arquitecto diocesano (Pedro Vidal), que no obstante predecir *“no está lejano el día en que coincidiendo su restauración, se demuela la casa del sacristán, feo pegote que desfigura el exterior de este templo, y se construya una verja [...] permitiendo gozar de sus buenas proporciones y ordenación, y sugerir la construcción de un hermoso campanil en esta parcela y casa cuya enajenación se pide demoliéndose la torre actual y agregando a la iglesia una capilla más en el lugar de dicha torre como recuerdo e imitación de las iglesias italianas de esta época”*, e incluso levantar aquí una casa rectoral, se mostró contrario a lo pedido por Rubio; dictamen negativo que movió al obispo a desestimarla. Todo pues quedó como estaba.

Como en otras ocasiones una vez que Gómez Moreno llamó la atención sobre su importancia, surgió la preocupación por su estado, y en nuestro caso incluso movió a un estudio monográfico por parte de Manuel Gómez Villaboa, arquitec-

de reparos no contratados pero indispensables (pórtico, verjas, herrajes, mamparas, composturas de bancos, cerrar arcos). AHDZa, Parroquiales, 281/25 (14).

⁴⁶ AHDZa, Secretaría de Cámara, Leg. 90/1.

⁴⁷ La obra, al uniformar los aleros a la altura del de la sacristía, además *“aumentaría las luces que facilita la ventana circular que existe detrás del tejadillo del pórtico abierta en el muro de la iglesia”*.

to de la Comisión Provincial de Monumentos⁴⁸. El interés de este discreto estudio artístico, además de su rareza bibliográfica, reside asimismo en la propuesta de restaurar el templo con criterios historicistas, amén de aportar información sobre su situación. También porque levanta por primera vez planos de su sección, además de proponer su restauración ideal –plasmada en una acuarela (foto 6)– en los siguientes términos: *“La obra que habría de ejecutarse comprende dos partes. Una completamente demoledora. Indispensable es, ante todo, la desaparición de la segunda sacristía, portalón y almacén que ocultan la fachada sur. Pueden los lectores, con el dibujo a la vista, hacerse cargo de lo que solamente con el derribo de tales dependencias, que son de necesidad, ganaría la perspectiva de toda esta parte del templo. Tampoco perdonaríamos en nuestra tarea demoledora otra dependencia especie de cuarto trastero que se adosa a la nave de la Epístola, próximo al ábside. La desaparición de este cuarto y de la pared que cierra el corralillo permitiría que pudiese admirarse la original puerta norte, y si sustituimos la tapia con la verja que hoy cierra el portalón, quedaría completa la obra, en cuanto a esta parte. Después un poco de jardín, que el Ayuntamiento podría fácilmente hacer delante de la fachada del sur [...] Por lo que se refiere a la restitución, sería necesario apejar los tres tramos modernos de la nave central, continuando la interrumpida bóveda de medio cañón con sus arcos, construyendo asimismo el astial (sic) según se ve en el dibujo. En el ábside, reedificar la parte alta, haciendo un piñón como el de San Esteban; obligado modelo [...] Y vamos a tratar de la torre. Forzosamente hay que fijar la vista en los campanarios zamoranos, de la época. San Cipriano, San Leonardo y San Vicente, nos hacen dudar para la terminación y cubierta del nuestro. Para resolver el problema, tenemos los huecos de campanas, e imposta que los rematan; pero hay que determinar qué arcos han de cerrarlos. Una ventana, que ya digimos (sic) da salida al tejado es de cierre ojival; esto ya nos da una orientación, y hubiera bastado para decidirnos por este sistema, si no confirmase nuestra opinión las campaneras de las tres torres mencionadas, sobre todo la de San Leonardo, a cuyo tipo, sin vacilar, nos acogemos. Las jambas e imposta que se conservan en la torre de Santiago, nunca podrían tener otro remate, según nos parece, que las mismas que vemos en aquella, desechando, desde luego, la de San Vicente, que consideramos de época más posterior. Volteados los arcos de las campanas, preciso es dibujar una cornisa y canecillos. También aquel campanario nos presta los suyos, ya que no se adoptasen los mismos elementos arquitectónicos de nuestra iglesia. En cuanto a la cubierta, la fecha piramidal de piedra sobre la bóveda cupuliforme es la que corresponde a la época, y a la importancia de la torre. No puede esto servir el modelo de San Leonardo, pues además de tratarse de un campanario mucho más modesto, su montura de pizarra no debe ser la primera. [...] Entra también, en el plan de restitución algo muy necesario que precisa hacerse en el interior. El entarimado que ha cubierto las basas de las*

⁴⁸ GÓMEZ-VILLABOA, Manuel. “La Iglesia de Santiago del Burgo”. *Boletín del Centro Excursionista de Zamora*, octubre 1912, pp. 17-27.

*columnas, tiene que levantarse y con esto la desaparición de las infinitas capas de cal, que cubren las columnas, capiteles y muros, aparte de las obras de reconstrucción ya reseñadas, recobraría Santiago su verdadero carácter. [...] Y para concluir. ¿Qué puede hacerse de momento? Lo que antes se ha dicho. Despejar la fachada del sur, con el derribo del portalón y dependencias adyacentes. Apertura de la puerta del norte con salida a la calle de Santiago, limpieza, por lo menos, de los capiteles [...] y basta por ahora. Todo ello no cuesta dinero. Lo demás, la restauración completa, eso vendrá después, no hay que dudarlo. Importante es comenzar, y algo ya hemos hecho*⁴⁹.

Larga pero sustanciosa cita que no sólo nos informa sobre su estado de conservación, sino que además ayuda a comprender el ulterior proceso de liberación marcado por las propuestas de la Comisión de Monumentos. Así, el estudio precisa que el templo estaba entarimado y encalado, afectando las muchas capas de cal a columnas y capiteles. Interesantes lo son también las ilustraciones que acompaña, como el plano con la sección de la iglesia –con el detalle de las zonas reconstruidas– que es, como ya se dijo, el primero que conservamos de los levantados. Convencido Gómez-Villaboa de que su restauración era viable, mejor que en cualquier otra iglesia zamorana, dibuja un proyecto ideal, si bien como arquitecto busca soluciones realistas, convencido que la restauración llegará algún día. Y así propone actuar –si necesidad de gastar mucho dinero– derribando el pórtico, segunda sacristía, almacén (antigua casa del sacristán) que ocultaban la fachada del mediodía, y la vieja sacristía añadida en el siglo XVI a la nave del evangelio. Aquí también aconseja derribar la tapia y verja que cerraba la iglesia por el norte, dejando el templo libre en tres de sus flancos⁵⁰. Y por último sustituir el entarimado que cubría las basas de los pilares.

De mayor calado y con criterios de dudosa historicidad es la solución que plantea para rematar la torre, buscando una solución que quizás nunca tuvo. Discutible es sin embargo su propuesta de apejar lo reconstruido, con criterios pragmáticos, en 1820, a fin de devolver la unidad de estilo al templo. Hace además creíble su propuesta con un montaje en el que se nos presenta la iglesia libre de construcciones, salvo en el hastial para el que ladinamente no contempla la expropiación y derribo de la casa de Isidoro Rubio, industrial de fortuna.

Esta casa, tal y como apunta Piñuela, debió de levantarse a poco de la exclaustración y posterior venta del Convento de Santa María de la Victoria. Una foto-

⁴⁹ Gómez-Villaboa entendía que este ideal podía realizarse, y para ello apelaba al obispo (Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, 1893-1914) y a los buenos oficios de los políticos de la Restauración, los diputados liberales Federico Requejo y Ángel Galarza Vidal, “*ambos feligreses de la parroquia de Santiago, en donde recibieron las bendiciones nupciales y el agua bautismal hizo cristianos a sus hijos*”.

⁵⁰ Con anterioridad a esta propuesta nada se había hecho por liberarla de añadidos o descegar vanos. Por ello no acertamos a entender muy bien la siguiente afirmación de Tomás María GARNACHO (*Breve noticia de algunas antigüedades de la Ciudad y Provincia de Zamora*, 1878): “*Cuando se edita ahora nuevamente este libro, se ha descubierto la tercera puerta, es decir la de poniente, semejante a la del Sur*”.

grafía estereoscópica de la iglesia, anterior a 1890, nos la muestra tal y como era, así como la primitiva cota de la calle, aún no elevada (foto 3). Hemos documentado algunas de sus reformas. Así en 1891 Isidoro Rubio solicitaba licencia para reformar huecos de fachada y abrir otros en la pared medianera que formaba ángulo con la iglesia. Se le daría licencia, aunque no para la puerta que pretendía abrir en la planta baja, permitiéndosele practicar el balcón-ventana que se aprecia en las fotografías de época⁵¹. La casa hubo de sufrir en los primeros años del siglo XX otra transformación que le daría el aspecto con el que llegó hasta su demolición a comienzos de los años setenta del siglo pasado⁵².

Las propuestas de Gómez-Villaboa aún tardaron en concretarse. La liberación de las construcciones adosadas a la fachada del mediodía y la restauración de algunos elementos del templo se acometieron entre enero de 1931 y abril de 1932. Las obras con cargo a la Dirección General de Bellas Artes se hicieron bajo la dirección de Alejandro Ferrant, y según el presupuesto elaborado en 1930 incluían: la construcción en sillería del arco destrozado del ábside del lado del evangelio y la ventana del fondo del mismo ábside; la construcción de una ventana en el muro sur sobre el tejado del almacén (antigua casa del sacristán); la construcción de dos contrafuertes, la eliminación de las construcciones del muro sur: sacristía y almacén, y su restauración, sustitución del muro de mampostería que cegaba la puerta del hastial por otro de fábrica de ladrillo y hacer de sillería sus jambas; la construcción de dos ventanas altas del tramo próximo a la cabecera, el enlosado de la capilla mayor y la construcción de una mesa de altar⁵³.

La liberación de estas construcciones tropezó con algunos problemas, toda vez que la antigua casa del sacristán había sido enajenada, pese a desestimarse como ya se dijo la petición en 1903, a Isidoro Rubio y hacía las veces de almacén de harinas. Ferrant proyectó derribar este “pegote”, según sus propias palabras, y así se lo hacía saber a Manuel Gómez Moreno, a la sazón Director General de Bellas Artes, en carta el 21 de enero de 1931, si bien sería preciso expropiarlo. Así lo plantó también a su propietario –Ricardo Rubio Sacristán– y aunque éste le manifestó su intención de transformarlo en oficinas, se mostró dispuesto a colaborar. Para ello

⁵¹ AHPZa, Municipales: Zamora, Obras y Urbanismo, Sig. 687/42.

⁵² Ignoramos si la casa en cuestión la levantó el abogado César Alba y García-Oyuelos, que casó en segundas nupcias con Obdulia Bonifaz y Ruiz-Zorrilla. En ella nació, un 24 de diciembre de 1872, el político Santiago Alba Bonifaz, tal y como lo recuerda una monumental placa, que costeada por suscripción popular en 1919, fue recientemente colocada en la fachada del nº 7 de la calle de Santa Clara. En 1912-13 su fachada se reformó al gusto de la época, a partir del proyecto del arquitecto zamorano Gregorio Pérez Arribas. AHPZa, Municipales: Zamora, Obras y Urbanismo, Sig. 727/35.

⁵³ ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián; GARCÍA HUERTOS, María-Pilar. *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939): Castilla y León y la primera zona monumental*, vol. I. Valladolid, 2007, pp. 420-426. Este excelente trabajo, para el caso que nos ocupa, incurre en el error de situar la iglesia junto a la Puerta de Santa Columba, es decir, la confunde con la de Santiago de los Caballeros, como también confunde la pintura de Gómez-Villaboa con una fotografía.

se habilitó un presupuestó de cuatro mil pesetas, según la tasación catastral⁵⁴. Mayor resistencia encontró Ferrant en la eliminación del transformador ubicado en la cabecera, propiedad de la Compañía Eléctrica El Porvenir (foto 7). A propósito, comenzadas las obras se había puesto en contacto con las compañías adjudicatarias de la electricidad y telefonía para que retirasen los cables y palomillas colocados en los muros, sin obtener respuesta. Acudió entonces al gobernador, asimismo sin resultados, y al obispo que *“no quiso meterse en el lío por miedo a enemistarse con la empresa”*. Quejoso del *“caciquismo provinciano”* y de la *“falta de vergüenza”* de ambas empresas, manifestó a estar dispuesto a tirar por la calle de en medio: *“En fin ya veremos las chispas que van echar los cables y los de la famosa empresa el día que empecemos a garrotazos con todo el tinglado”*. Si de esto daba cuenta a comienzos de marzo, el asunto no estaba aún resuelto en diciembre del mismo año, a juzgar por la carta que dirige al Ayuntamiento: *“Habiéndome encomendado la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, como Arquitecto Conservador de Monumentos, las obras de restauración que actualmente se realizan en la Iglesia de Santiago del Burgo de esta ciudad, y a fin de que una vez restauradas exteriormente sus fachadas puedan apreciarse en toda su belleza es preciso hacer desaparecer todas las construcciones e instalaciones que hoy las ocultan, por lo cual ruego a V. S. se digne dar comunicación del presente oficio a la Corporación que tan dignamente preside para que en el plazo más breve la empresa de electricidad “El Porvenir de Zamora”, retire el transformador que tiene instalado en el ángulo S. E. de la citada iglesia”*.

El asunto fue tratado en la sesión plenaria del día 16 inmediato, acordando la Corporación por unanimidad acceder a lo solicitado. Este mismo día se leyó otro en el que Ferrant solicitaba trasladar el *“kiosco que para venta de frutas está situado ante el citado almacén”*, pues también habría de derribarse. La solicitud se discutió formulando los concejales razonamientos y propuestas diversas. Se argumentó que también había una casa adosada a la iglesia –la sacristía– y nada se decía de su derribo; otros apelaron al perjuicio consiguiente para el industrial, y los más coincidieron en la necesidad de su traslado en pro de la “visualidad” del templo, aunque finalmente se aprobaría también por unanimidad⁵⁵. Curiosamente las obras de restauración concluyeron con la demolición de todas las construcciones anejas a la fachada del mediodía, sin que el quiosco-frutería se trasladase.

⁵⁴ En sesión de 6 de junio de 1931 el presidente de la Comisión de Monumentos daba cuenta de la concesión por la Dirección General de Bellas Artes de tres créditos, con un total de 25.000 pesetas, para la restauración de las iglesias de La Magdalena y Santiago del Burgo de Zamora, y las de San Lorenzo y El Salvador de Toro. AHPZa, Comisión Provincial de Monumentos, Sig. 6, fol. 103.

⁵⁵ AHPZa, Municipales, Zamora: Libros de Actas, Sig. 1834, fols. 9v-10v. De poco sirvió la presión de la Comisión Provincial de Monumentos que en sesión de 5 de octubre de 1932 acordaba escribir al alcalde y al presidente del consejo de administración de la empresa. AHPZa, Comisión Provincial de Monumentos, Sig. 6, fol. 113.

Los primeros trabajos llevados a cabo fueron el picado de la capa de cal que recubría los muros y habría de dejar al descubierto, en las pilastras de frente a la capilla mayor, unas “pinturas de santos” muy borrosas, que Ferrant manifestó conservar por si tuviesen algún interés, aunque en su opinión valían poco. Se intervino también en las claves de las bóvedas de la nave de la epístola “*a punto de desprenderse debido al desplome de los muros sobre que descansan*”. Entonces se rehízo la cubierta de la torre, por estar la madera podrida, y se retejaron todas las cubiertas. También se abrieron los vanos de las ventanas de las naves. Se intervino en uno de los contrafuertes, que se vino en parte abajo, cuando se derribó la sacristía. Los trabajos avanzaron pero lentamente “*por la cantidad de obra de cantería que es preciso realizar*”, y a medida que lo hacían (foto 8) se descubrieron nuevos problemas, de manera que “*no puede preverse al realizar obras de consolidación hasta dónde se debe llegar y es algo absurdo el querer que estas se lleven a cabo con una cantidad fijada de antemano*”. El 9 de marzo de 1932 se solicitaba del Ayuntamiento la acometida al alcantarillado para la iglesia. Concluidas las obras Ferrant trasladaba a Gómez Moreno su satisfacción por el resultado, que ilustró con algunas fotografías⁵⁶. No obstante, nada pudo hacer para retirar el quiosco de frutas que tapaba el arcosolio de la fachada sur, ni el dichoso transformador (foto 9), que habrían de trasladarse no mucho después⁵⁷.

La restauración se benefició de la mejora del entorno, pues coincidió con la pavimentación y construcción de nuevas aceras de la calle de Santa Clara. A propósito se construyó una cerca de fábrica con una red metálica marcando la alineación, y se hermoseó con un seto, si bien todavía permaneció un poste –de madera– de la luz. Sin embargo, las tareas de restauración dejaron signos evidentes en los muros de la eliminación de las construcciones anejas, signos que aún se aprecian: el surco de la bóveda de la sacristía nueva, la descuidada acción de la piqueta en la ventana del primer tramo de la nave, los mechinales no tapados, etcétera. Por el contrario las construcciones del muro norte tardarían bastante más tiempo

⁵⁶ Gran parte de ellas están hoy en el Archivo del Colegio de Arquitectos de Cataluña, Demarcación de Lérida. Algunas ilustran el mencionado libro: *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939): Castilla y León y la primera zona monumental*. De la intervención dio cuenta Leopoldo Torres Balbás en el número de mayo de 1933 de la revista *Arquitectura*.

⁵⁷ Es posible que fuese en el verano de 1933, pues el 2 de julio de este año la Comisión Provincial de Monumentos se felicitaba porque serían “*trasladados por fin en plazo breve*”. Sea como fuere una fotografía tomada en octubre de 1934 nos muestra la fachada totalmente libre. La instantánea recoge el momento en el que una cuerda de detenidos en los sucesos de octubre son conducidos a la cárcel. *Zamora en imágenes, 1925-1950. Fotografía y sociedad*, textos José-Andrés CASQUERO FERNÁNDEZ, fotografías Pedro GUTIÉRREZ SOMOZA, colección José-Manuel García Rubio, Zamora, 2005, p. 91. La retirada de cables y palomillas del tendido eléctrico habría de esperar, al menos hasta mediados de los años cincuenta, tal y como lo recoge el acta de 6 de junio de 1955 de la Comisión Provincial de Monumentos, en la que el alcalde trasladó la voluntad de la empresa Iberduero de hacerlo, haciendo constar el secretario –Enrique Fernández Prieto– los había “*en abundancia en la Iglesia de Santiago del Burgo*”. AHPZa, Comisión Provincial de Monumentos, Sig. 6, fol. 217.

en desaparecer. En 1943 se derribó la vivienda de la calle de Santiago –medianera por el norte con la de Isidoro Rubio– que tapaba los tramos finales de la nave del evangelio, aunque no la valla, jardín y puerta que cerraba el ábside por este flanco. No obstante, el derribo creaba otro problema, ya que el solar era edificable, si bien se podía intentar evitarlo. Así lo comunicó el alcalde a la Comisión Provincial de Monumentos: *“por si esta Corporación estimase que debía intentarse alguna gestión encaminada a que, mediante una variación del trazado al reconstruirla, quedara visible la portada poniente de dicho templo, que hasta el presente había estado oculta por el mencionado inmueble”*⁵⁸.

Tras la liberación de los añadidos del muro sur, las mejoras ya de restauración como de supresión de edificaciones anejas se ralentizaron. El estado de conservación de la iglesia no era muy bueno a juzgar por la comunicación que la Comisión Provincial de Monumentos dirige al arquitecto conservador de Monumentos Nacionales en septiembre de 1944. En los años siguientes poco se hizo salvo mejorar algo el entorno, que dicho sea de paso, se transformaría notablemente. Las mejoras se limitaron a sustituir la antigua valla de ladrillo por otra de piedra más acorde con el monumento, y enlosar y ajardinar el atrio del acceso sur. Proyecto que acomete, por tratarse de suelo municipal, en 1955 el ayuntamiento, a partir del proyecto del arquitecto municipal Enrique Crespo Álvarez (foto 11). Un año después, no sin la controversia entre alcalde y arquitecto municipal sobre a quién debería hacerse el encargo, se colocó una pequeña verja de hierro *“para evitar que el muro se convierta en asiento”*; solución que a la postre no funcionó, pues sustituida años después pasó a utilizarse como banco por las gentes y en particular por los jubilados. En el expediente de colocación de la verja hay una diligencia en la que se traslada una carta del secretario de la Comisión de Monumentos al alcalde del que extraemos este párrafo por su interés: *“Por lo que se refiere a la portada septentrional de la Iglesia de Santiago el Burgo (sic), dos obras podrían llevarse a cabo que la revalorizarían: una restauración discreta de los mechinales en que estuvieron colocadas las vigas de la casa colindante derribada, hace unos años; y otra la demolición de la sacristía que se halla a la izquierda de dicha entrada [...] Respecto al tapado de dichos huecos, sé que su importe no merecía la pena de pedirlo ni de discutirlo, por lo que quiero suponer, que si gusta podrá complacer a la Comisión fácilmente. Y con referencia a la demolición de la sacristía, sé que si el Ayuntamiento acordase pagar los gastos que la misma causase, la Dirección General de Bellas Artes se prestaría a la restauración consiguiente”*. Poco después, en febrero de 1957, insistió ante Luis Menéndez-Pidal el director del Museo Provincial de Bellas Artes, Victoriano Velasco, para restaurar la fachada norte. En el empeño por liberar y dignificar el monu-

⁵⁸ La Comisión acordó no desaprovechar la ocasión y proponer al alcalde tratase con los dueños del edificio derribado la posibilidad de su expropiación, así como trasladar el asunto a la Dirección General de Bellas Artes para proceder al respecto, e iniciar el expediente para que el Estado pudiese adquirir el terreno. AHPZa, Comisión Provincial de Monumentos, Sig. 6, fol. 153.

mento la Comisión Provincial de Monumentos solicitó del ayuntamiento, a comienzos de 1959, arreglarse el solar “*en condiciones debidas que hagan resaltar la belleza arquitectónica del expresado templo*”⁵⁹. Simultáneamente Victoriano Velasco informaba a Menéndez Pidal, del estado de esta fachada que por entonces presentaba “*un plano de cal que tapa parte de sus piedras afeando su superficie y por añadidura con huecos en buen número que hicieron en ella para apoyar las vigas de unas casas que la adosaron y después de derribarlas han quedado al descubierto*” (foto 10). Ni que decir tiene que pese a los buenos deseos de la comisión, nada se hizo, si bien finalmente el ayuntamiento en 1961 limpiaría los muros de cal, dejando los mechinales sin tapar, insistiendo aún en febrero de 1961 en ello, asimismo sin resultados.

La adquisición pocos años después del solar de la calle de Santiago por el Banco Industrial de León, propietario también de la casa de Rubio, facilitará la vieja idea de liberar la iglesia por su flanco oeste. En 1963, antes de la redacción del proyecto encargado por el mencionado banco al arquitecto zamorano Julián Gutiérrez de la Cuesta, el Ayuntamiento propuso que la nueva edificación no ocupase íntegramente el solar de la calle de Santiago, además de considerar la posibilidad de dejar libre el hastial.

El proyecto generó también un vivo debate y la reacción de la Comisión Provincial de Monumentos que presionó a la Dirección General de Bellas Artes para evitar que la iglesia de Santiago del Burgo quedase “*totalmente arrinconada y anulada*”. También Menéndez Pidal contribuyó a evitar se consumase el proyecto argumentando que “*el solar definido en el plano como edificable, situado al costado del Evangelio de Santiago del Burgo, no debe serlo, a la vista se observa la absurda alineación dada al perímetro del solar [...] por ocultar la mayor parte de la fachada lateral del monumento*”⁶⁰. La movilización daría sus resultados, pues en noviembre de 1966 la Dirección General de Bellas Artes deniega el permiso para la construcción del edificio.

Por aquellos años se realizaron algunas mejoras en el templo y su entorno. Así en 1964 se eliminaron algunas goteras denunciadas con anterioridad, y en especial la causada por el temporal de lluvias en 1962 que ocasionó el desprendimiento de parte de la bóveda del baptisterio. También en este año se urbanizó el entorno de la iglesia. En 1967 se redactó un informe para actuar en la degradada cabecera del templo, en la ya se había intervenido en 1932, macizando a propósito una profunda grieta, “*pero sin corregir las causas que originaron tan evidentes señales de ruina*”⁶¹. Esta intervención, proyectada por Menéndez Pidal, obligó a desmontar

⁵⁹ AHPZa, Comisión Provincial de Monumentos, Sig. 6, fols. 259-260.

⁶⁰ La cita la tomamos asimismo de Ávila de la Torre, que consultó el expediente en el Archivo General de la Administración.

⁶¹ MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. *Castilla y León y la 1ª zona monumental (1934-1975). La conservación monumental de Luis Menéndez-Pidal*. Valladolid, 2011, p. 242. Entonces también se abrieron las saeteras de las ventanas de las capillas laterales del testero, que sabemos estaban tapadas por la foto del *Catálogo Monumental*.

la esquina y bóveda del ábside meridional, sustituyendo los sillares descompuestos, a rejuntar y limpiar la cantería exterior, y a reponer tabla y teja de la cubierta, asimismo se inyectó hormigón en masa, de alta resistencia, por puntos sobre la cimentación, en las partes más débiles, incluido todo el testero.

En 1976, derribada ya la antigua casa de Isidoro Rubio, se presenta la ocasión para dejar totalmente libre de edificaciones el monumento. En esta ocasión los propietarios encargan la redacción de un proyecto que contempla la construcción de un gran edificio de calle a calle y la correspondiente cesión de suelo para liberar el hastial y la fachada norte. Encargado también a Julián Gutiérrez de la Cuesta está concluido en 1976, si bien el final de obra se demora hasta 1979. El proyecto se acomete ajustándose a la solución arquitectónica aprobada por la Dirección General de Bellas Artes, y cuenta con el aval del arquitecto madrileño Francisco Pons Sorolla y Arnau, que redacta a propósito una memoria y un plano para valorar el impacto de la nueva construcción⁶².

Pons Sorolla define así el objeto del proyecto: *“Planteada la necesidad de reforma de la Sucursal en Zamora del Banco Industrial de León, situada en la Calle de Santa Clara, frente a la plaza presidida por el Gobierno Civil y adosada a la fachada oeste de la Iglesia de Santiago del Burgo, Monumento Nacional de extraordinario interés, surge la condición cultural y legal de liberar la citada fachada de la Iglesia, con importantes elementos decorados y rica composición, creando un nuevo edificio bancario que permita el aislamiento del monumento y el libre paso público a su alrededor”*. Tras definir el estado de las construcciones medianeras y del entorno propone, dadas lo exiguo de las fachadas, dejar un pasaje de 4,50 metros rodeando el monumento, o bien acometer por el Municipio o por el Estado la expropiación total del solar *“y ello no repercutiría de hecho en beneficio claro para la iglesia ya que no se resolvería en varios decenios el problema creado por las medianerías circundantes”*. Respecto al tratamiento de fachadas y las alturas, propone para la principal, donde la masa de la torre debe ser claramente dominante, que la altura del nuevo edificio en su fachada a la calle de Santa Clara no debe sobrepasar el nivel de cornisas de la nave mayor de la iglesia. Resuelve las fachadas con discreción manteniendo el carácter tradicional en huecos e impostas horizontales que eviten todo efecto de verticalidad, con revocos en tono hueso y piedra tosca de Zamora, que también habría de emplearse en los bajos (oficinas bancarias). La solución no fue la mejor, toda vez que el estrecho pasillo de tránsito —que en realidad no mide 4,50 metros— en nada realza una de las mejores fachadas de la iglesia, si bien los promotores no hubieran aceptado una propuesta que contemplase mayor cesión de suelo (fotos 12 y 14).

Liberada la iglesia se acometió la restauración del hastial, consistente en tapiar los vanos a los que repetidamente nos hemos referido y colocar una reja que cierra

⁶² Lleva fecha de 23 de diciembre de 1975. AHPZa, Delegación Provincial de la Vivienda, Sig. 271/4.

la puerta –también tapiada– para preservarla (foto 13). Una intervención, acometida en la primavera de 2006, adecentó el entorno, sustituyendo el solado de arenisca zamorana por otro de granito gris, alternando con cuarcita, e incluyó una excavación arqueológica realizada en el testero, donde se exhumaron varias tumbas posiblemente de época medieval, cuya ubicación ha quedado marcada en el nuevo pavimento. La última de las restauraciones, iniciada en 2009, bajo la dirección del arquitecto zamorano Leocadio Peláez Franco, ha de considerarse la de mayor envergadura y más completa de las realizadas en el último siglo⁶³. La fase previa ha contemplado, por vez primera, la excavación arqueológica del interior del templo, permitiendo la recuperación de los niveles de solado medievales, que resaltan la esbeltez de su fábrica. La intervención arquitectónica propiamente dicha ha actuado en distintos flancos. Se ha consolidado la torre, único elemento que corría peligro de ruina, reponiendo su armadura. Todos los paramentos de su degradada y sucia fábrica han sido consolidados, repuestos y limpiados. Se ha intervenido en las cubiertas, recuperando su original facies pétreo. El proyecto ha contemplado dotar a la iglesia de un nuevo mobiliario, sustituyendo puertas y bancos, y dotando a la puerta sur de un moderno cancel realizado en acero y cristal. Asimismo, se han ubicado en un expositor algunos restos pétreos aparecidos en la intervención arqueológica. Paralelamente, a través del proyecto Zamora Románica, se ha mejorado el acceso al templo por su fachada del mediodía, eliminando barreras arquitectónicas, y colocando un panel informativo.

⁶³ *Intervención en la Iglesia de Santiago del Burgo (Final de obra)*, Zamora, julio, 2001. Oficina Técnica del Servicio Territorial de Cultura. El coste final de la intervención ascendió a 1.304.000 euros.

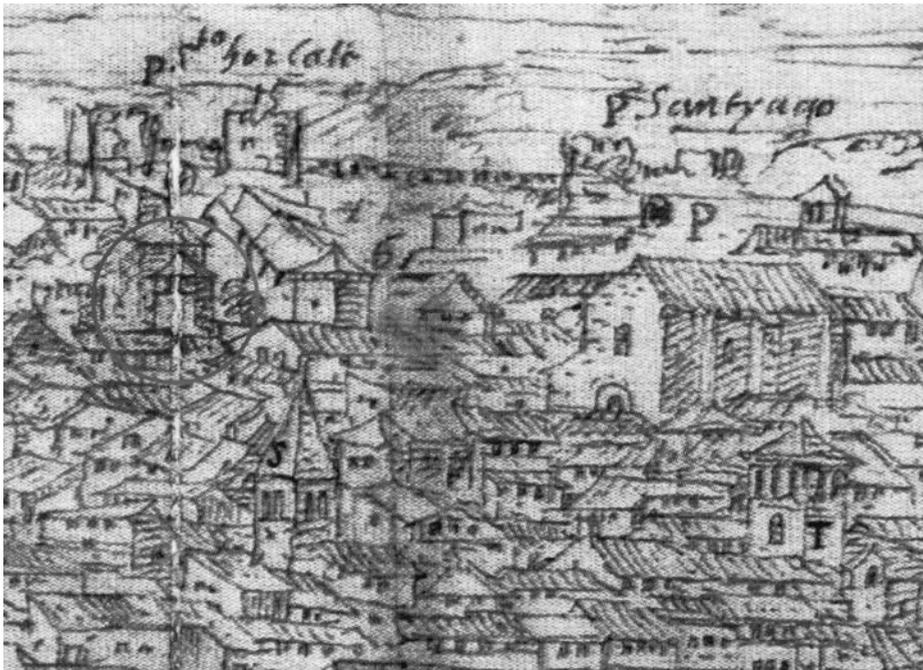


Fig. 1. Detalle de la torre de la iglesia de Santiago del Burgo, Antón de van der Wingaerde, 1570.



Fig. 2. Grabado de la iglesia de Santiago del Burgo, *Zamora Ilustrada*, 1883.

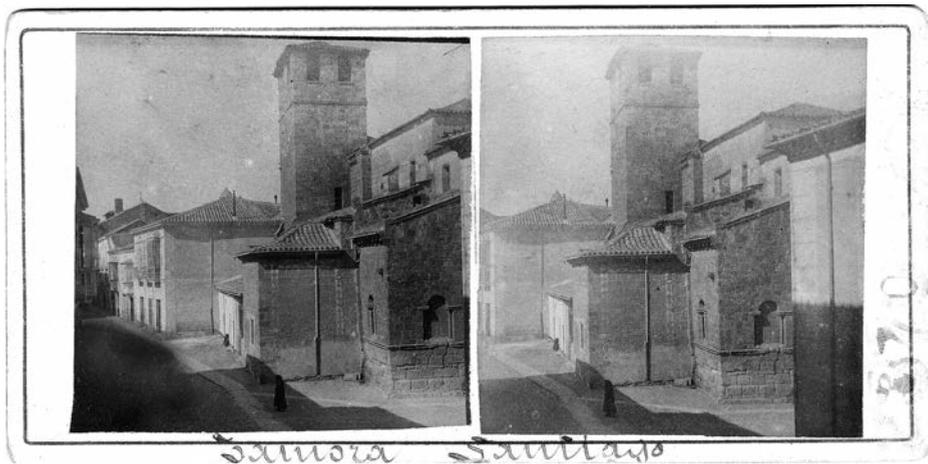
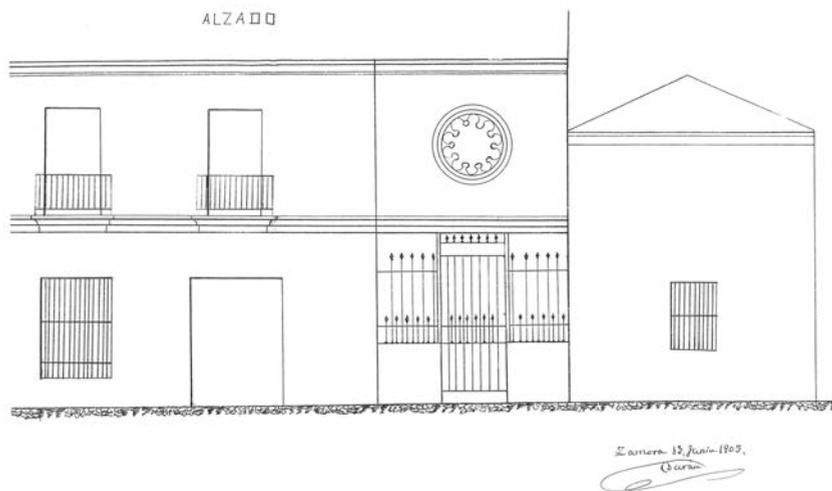
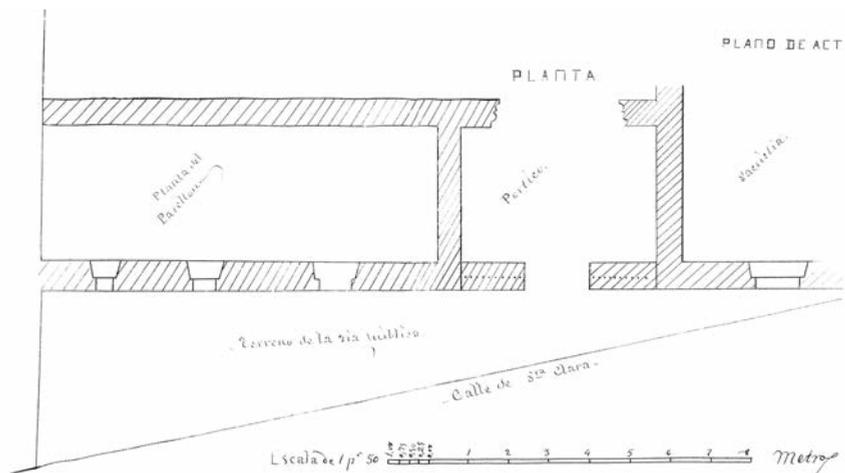


Fig. 3. Vista estereoscópica de la iglesia de Santiago del Burgo desde la calle de Santa Clara, anterior a 1891, *AHPZa*.



Figs. 4 y 5. Proyecto de reforma del pórtico de la iglesia de Santiago y habitaciones contiguas al mismo, Eugenio Durán, 1903, *AHDZa*.



Fig. 6. Proyecto de restauración de la iglesia de Santiago del Burgo, acuarela de Manuel Gómez Villaboa, 1912, *Museo Provincial*.



Fig. 7. Cabecera de la Iglesia de Santiago del Burgo, 1931, Alejandro Ferrant,
COAC Demarcació de Lleida.



Fig. 8. Demolición del pórtico y sacristía de la Iglesia de Santiago del Burgo, c. 1931-32, Alejandro Ferrant, *COAC Demarcació de Lleida*.



Fig. 9. Vista de la Iglesia de Santiago del Burgo desde el mediodía, c. 1933, *Colección Gerardo Pastor Olmedo*.



Fig. 10. Fachada norte de la Iglesia de Santiago del Burgo, hacia 1955, *Guías Artísticas de España*, Editorial Aries.



Fig. 11. Vista de la Iglesia de Santiago del Burgo, c. 1960, *García Garrabella y Cía.*

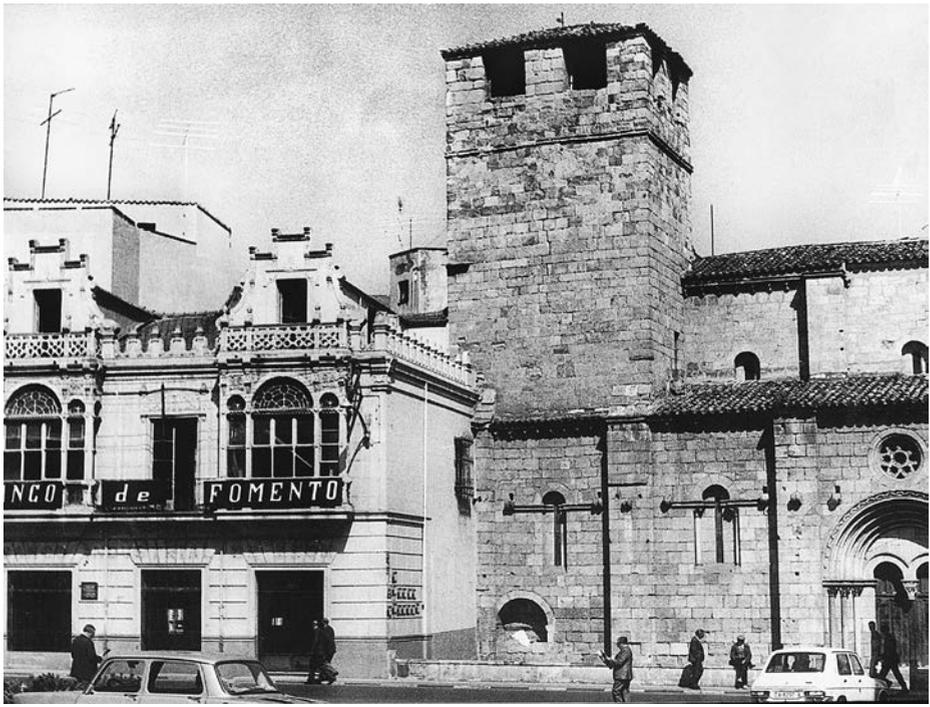


Fig. 12. Fachada sur de la Iglesia de Santiago del Burgo, fines de los años sesenta, *Memoria Gráfica de Zamora*.



Fig. 13. Hastial de la Iglesia de Santiago del Burgo tras el derribo del edificio del Banco de Fomento, hacia 1976, *Ángel-Luis Esteban Ramírez*.

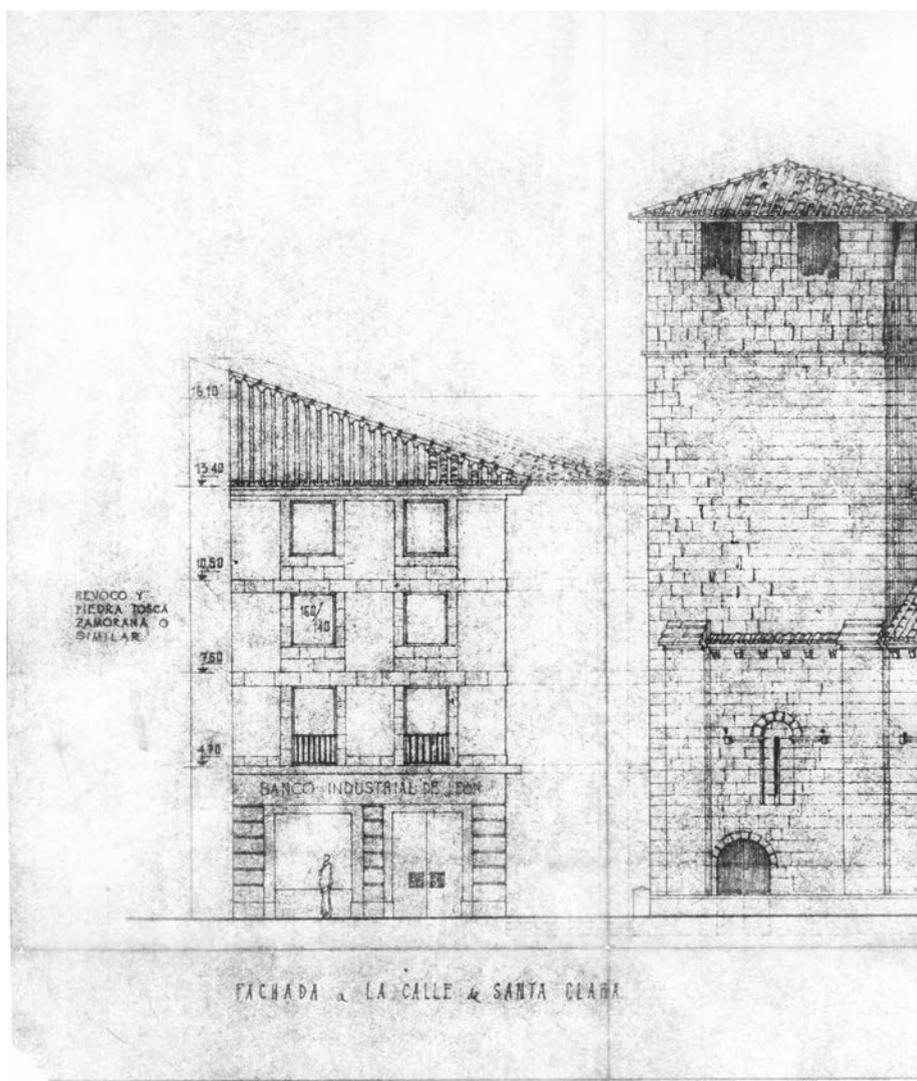


Fig. 14. Propuesta de nueva edificación de terrenos a fin de aislar y descubrir la fachada oeste de la Iglesia de Santiago del Burgo, Francisco Pons Sorolla, 1976, *AHPZa*.